

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GLOBO PETROL SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>PX38 06 - 2023</b>
-----------------------	------------------	-------------------------------------	---------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIO DE DESARME, MOVILIZACIÓN Y ARME DE TALADROS PETROLEROS

**Descripción general de actividades:**

- **MOVILIZACIÓN RIG PX38** DESDE CLUSTER CLIA 1 HASTA CLUSTER 108  
Distancia: 18 KM + 500

**Tiempo de ejecución:**

7 DÍAS HÁBILES

**Fecha estimada de inicio:**

20 de junio de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

ACACÍAS, META / CASTILLA, META

**Canales de atención del contratista:**

CAMILO CORTES  
c.cortes@globopetrol.com  
TATIANA BELTRAN

**Administrador de Ecopetrol**

**Interventor de Ecopetrol**

"La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/17

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

t.beltran@globopetrol.com

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empres a	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Camioneta 4x4 (Diesel) escolta con técnico vial</b>	UNIDAD	7	0	7	<b>Registro en Plataforma:</b> - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol sas <b>Requisitos mínimos legales:</b> - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial <b>Requisito Pólizas:</b> - Póliza de transporte especial - Póliza Rc por cada vehículo <b>Requisito de experiencia:</b> - Experiencia en contratos con transporte especial <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> - Sistema integrado de gestión, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos	SOLUCIONES AMBIENTALES Y PETROLERAS  TRANSPORTES FLOTA EXPRESS DEL LLANO  SERVICIOS INTEGRALES LYC  SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE LA ORINOQUIA	901231781-3  822002628-6  901451175-3  901686748-2	CASTILLA  ACACIAS  ACACIAS  ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel).</li> <li>- Capacidad: 5 pasajeros</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> El personal debe tener todos los parafiscales vigentes, pago de seguridad social y afiliación ARL nivel 4, los técnicos viales deben tener chaleco reflectivo, paleta (pare/ siga) carnet y certificación del curso de técnico de seguridad vial dictado por ente certificado y los conductores certificado en manejo defensivo.</p> <p>Máximo 9 años de antigüedad desde el momento de su matrícula o 300.000 kms recorridos, (debe tener baliza o licuadora de luz amarilla), letreros reglamentarios dándole cumplimiento a la resolución 4959 del 8 de nov 2016.</p> <p>Deben contar con certificación técnico mecánica vigente y</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>otorgada por un ente debidamente certificado por las autoridades nacionales. Motor tipo diesel, NO se aceptan vehículos de combustión con gasolina o gas. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.</p> <p>Modalidad de Servicio: Día Condiciones del Servicio: Todo costo.</p>			
	<b>BUS (40 PASAJEROS)</b>	UNIDAD	2	0	2	<p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de transporte de carga</li> <li>- Póliza Rc por cada vehículo</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en contratos con transporte especial</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión Iso Ruc</li> </ul>	TRANS ESPECOL S.A.S  AVANT COLOMBIA	901101568-3  830093456-4	ACACIAS  ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> <li><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></li> <li>- Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel).</li> <li><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></li> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> <li><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></li> <li>Capacidad de 40 pasajeros, Máximo 12 años de uso, placa pública (Blanca), empresa legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para personal. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</li> </ul>				
	<b>Servicio pertiguero</b>	UNIDAD	7	0	7	<p>Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5. <b>Protocolo establecido en la empresa COVID-19</b></p>	<p>ELECTRICISTAS Y PERDIGUEROS MACT-5</p> <p>METALS INGENIERIA S.A.S</p>	79410799-2	901282770-0	ACACIAS  CASTILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Registro en Plataforma:</b> Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> Experiencia en contratos con servicios de unidades sanitarias y disposición</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión Isso</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Plan de Manejo Ambiental Plan de Contingencia aprobado por Cormacarena Procedimiento de Mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles Actas de disposición de aguas residuales (Mensual post operación)</p>			
	<b>Unidades sanitarias</b>	UNIDAD	4	0	4		2Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION	901208949-7	CASTILLA
							SACPET	900249101-0	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Registro en Plataforma:</b> Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> - Experiencia en contratos con transporte de carga</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> - Sistema integrado de gestión Iso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel).</p> <p><b>Otros requisitos:</b> - Cumplimiento protocolos COVID-19</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> - Tarifas - Experiencia</p>	<p>IZAJES DEL LLANO</p> <p>CARPETROL</p> <p>SOLUCIONES INTEGRALES EL LLANO</p> <p>PROYECARGA</p> <p>SERVICENTRO</p> <p>TRACTO CAR</p> <p>TRANSPORTES LAS COROCORAS</p>	<p>900769160-6</p> <p>900132476-3</p> <p>900894470-9</p> <p>900896648-1</p> <p>900783997-1</p> <p>900970325-4</p> <p>900673667-4</p>	<p>CASTILLA</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>CASTILLA</p> <p>CASTILLA</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p>
<b>Cama Alta / Cama Baja (de acuerdo a oferta comercial)</b>	PORCENT AJE (%)	100	60	40					

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>            12 años de uso, empresa legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES</p> <p>Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.</p> <p><b>GPS</b>, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPEPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</p> <p>Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/17



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Torres de Iluminación</b>	UNIDAD	2	0	2	<p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en contratos con servicios de Torres de Iluminación</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión ISO</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Torres de iluminación funcionales, elevación del mástil 9 mts, 4 focos de 1000 W de potencia</p>	RISE UP	901416870-6	ACACIAS
--	------------------------------	--------	---	---	---	---	---------	-------------	---------

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>Carro Tanque Doble Troque para movilización de Combustible</b>	VIAJE	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de transporte de carga</li> <li>- Póliza Rc por cada vehículo</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en contratos con transporte de carga líquida.</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión Isso Ruc</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carro tanque doble troque máximo 10 años de antigüedad, con tanque para movilización de combustible, motobomba funcional, tabla de aforo e inspecciones.</li> </ul> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> </ul>	SUMITRANSPORTES INGETH	900788764-5	ACACIAS
--	---	-------	---	---	---	--	---------------------------	-------------	---------

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>          10 años de uso, empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga.          Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol          FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES          Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.  <b>GPS</b>, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</p>			
	<b>Grúa Telescópica 90 Ton y 130 Ton (de acuerdo a oferta comercial)</b>	UNIDAD	4	3	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</li> </ul>	TRANSPORTES LAS COROCORAS	900673667-4	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza RC y Todo Riesgo por cada Equipo</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en contratos con izaje de cargas</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión Iso Ruc</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Grúa de Capacidad de 130 Ton</li> </ul> <p><b>Otros requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b></p> <p>12 años de uso, empresa Legalmente constituida, con respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES</p> <p>Tarifa por día a todo costo. Con la</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.</p> <p><b>GPS</b>, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPELROL, procedimiento HSE-P-018 julio 2020 versión 1)</p>			
	<b>Manlift 135 ft de alcance (1000 lb de capacidad)</b>	UNIDAD	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</li> </ul> <p><b>Requisito Pólizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza RC y Todo Riesgo por cada Equipo</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en contratos con izaje de cargas</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema integrado de gestión Isso Ruc</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> </ul> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Grúa de Capacidad de 130 Ton</li> </ul> <p><b>Otros requisitos:</b></p>	TRANSPORTES LAS COROCORAS	900673667-4	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></li> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b>                      12 años de uso, empresa Legalmente constituida, con respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol                      FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES                      Tarifa por día a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.  <b>GPS</b>, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, procedimiento HSE-P-018 julio 2020 versión 1)</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Anticipo 50%, saldo 45 días después de radicación de factura.
----------------------------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<p>El <b>ÚNICO</b> correo válido para radicación de facturación electrónica es <a href="mailto:facturacion@globopetrol.com">facturacion@globopetrol.com</a> y deberá ser enviada dentro de este horario (LUNES A VIERNES 08:00 AM - 04:00PM).</p> <p>Luego de ser radicada electrónicamente debe ser enviada en físico a la Carrera 22 # 88- 16 barrio el polo Bogotá junto con los soportes originales del servicio (REPORTES DE TRABAJO DIARIO DE GLOBO PETROL).</p> <p>El cierre de facturación son los días 20 de cada mes.</p>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Junto con la factura se deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Orden de Servicio con la totalidad de los servicios prestados</li><li>· Reportes de trabajo diario (formato Globo Petrol, que se entregan en campo)</li><li>· La factura debe coincidir con los conceptos, cantidades y valores aceptados en la(s) orden(es) de servicio generada(s)</li></ul> <p>En caso de no contar con alguno de los documentos mencionados anteriormente y la radicación sea fuera horario establecido, se rechazará la factura.</p>
<b>Contacto para facturación</b>	<p><b>Único Correo de facturación</b> <a href="mailto:facturacion@globopetrol.com">facturacion@globopetrol.com</a></p> <p>Camilo Cortes 3213158955 correo: <a href="mailto:c.cortes@globopetrol.com">c.cortes@globopetrol.com</a> Tatiana Beltran 3213899670 correo: <a href="mailto:t.beltran@globopetrol.com">t.beltran@globopetrol.com</a></p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>16/06/2023</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>02:00 P.M.</b>

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/17

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Entrega de propuestas</b>	Correo Electrónico: <a href="mailto:c.cortes@globopetrol.com">c.cortes@globopetrol.com</a> / <a href="mailto:t.beltran@globopetrol.com">t.beltran@globopetrol.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Camilo Cortes Numero de contacto: 3213158955  Tatiana Beltran Numero de contacto: 3213899670

### OBSERVACIONES

#### CONDICIONES GENERALES

- Los equipos de izaje se solicitarán de acuerdo a lo requerido por GLOBO PETROL, siempre dando prioridad a la contratación de empresas locales del área de influencia y siempre y cuando cumplan con especificaciones técnicas y económicas.
- Las empresas de unidades sanitarias deben contar con el plan de contingencia aprobado mediante resolución por la corporación ambiental cormacarena.
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas legalmente constituidas
- Se reitera la participación de esta convocatoria antes de abrir anillos municipales
- Confirmación de participación por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos y sobre el mismo correo de la invitación a participar
- Con la confirmación de la participación se dan por aceptadas las condiciones Generales de la presente invitación de bienes o servicios
- Adjuntar la cotización del servicio a prestar y enviar la documentación de los equipos, vehículos y personal que apoyarán la operación.
- Se validará la cotización enviada y se dará aceptación parcial, completa o se solicitará ajuste de la misma. Tener en cuenta los equipos y/o vehículos solicitados en la invitación para la generación de la cotización.
- GLOBO PETROL SAS establecerá fecha y lugar para la inspección física de los equipos y/o vehículos previos al inicio de la operación.
- En caso de que se evidencien hallazgos durante la inspección, el vehículo deberá presentarse nuevamente con el cierre de estos hallazgos para continuar el proceso.
- El contratista deberá notificar la no continuidad en el proceso y/o algún cambio de equipos o personal

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/17



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Una vez aprobada la inspección física del equipo por parte del equipo HSEQ de GLOBO PETROL, se notificará hora, fecha y lugar para la presentación de los equipos y/o vehículos. Sin embargo, NO se entenderá que el equipo está con el aprobado para iniciar operaciones hasta que sea inspeccionado por nuestro Cliente.
- Aprobada la inspección por nuestro Cliente y generado el aval al equipo y al personal, se dará inicio a la prestación del servicio.
- Luego de iniciado el servicio, el equipo y/o vehículo deberá continuar hasta la notificación de finalización por parte del personal de GLOBO PETROL. En caso de que el CONTRATISTA requiera retirar el vehículo y/o equipo deberá presentar un reemplazo de iguales características y cumplir el proceso de inspección y aval antes mencionado, posteriormente se dará la autorización de salida una vez el reemplazo cumpla con lo requerido.
- Confirmado el inicio del servicio por el personal de campo de GLOBO PETROL se generará una Orden de Servicio y el anticipo pactado con un estimado de días y/o viajes para la operación.
- Tener en cuenta que los ÚNICOS soportes válidos para la facturación son los Reportes de Trabajo Diario de GLOBO PETROL entregados en campo.

---

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/17